



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PROCITEL S.A. , CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO  
DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Quito , a veintiocho de marzo de dos mil trece , a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Av. América 2923 y las Casas , lugar en el que funciona la compañía PROCITEL S.A. , se encuentran reunidos los señores Jorge Iván Guerra Román y la Señora Teresita del Niño Jesús Córdova Pacheco, quienes son accionistas y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía PROCITEL S.A. , y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General universal extraordinaria de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Octavo del estatuto social.

Para el efecto actúa como Gerente General de la reunión al Ing. Jorge Iván Guerra y la Señora Teresita del Niño Jesús Córdova Pacheco accionistas de la compañía y se designa como Secretario, al Señor Marco Vicente Carrión Chamba.

En forma previa a la instalación de la reunión, la Presidencia dispone que por secretaria se constate la asistencia del capital social de la compañía, a lo que Secretaria procede de inmediato, con un alistamiento de los socios presentes y el capital que a cada uno corresponde en la compañía:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>
Jorge Iván Guerra Román	<b>US \$760,00</b>	<b>760</b>
Teresita del Niño Jesús Córdova Pacheco	<b>40,00</b>	<b>40</b>
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 800,00</b>	<b>800</b>

Una vez que los accionistas presentes han aceptado constituirse en Junta General Universal extraordinaria de accionistas, de conformidad con la Ley y el estatuto social, la Presidente declara instalada la reunión.

La Secretaria propone como puntos de la Agenda a ser tratados en la presente reunión los siguientes:

**Uno:- Aprobación de los Balances del ejercicio económico 2012.**

**Dos: -No pago de dividendos a los accionistas.-**

Los accionistas presentes aceptan, por unanimidad, tratar la agenda propuesta, por lo que la Presidencia dispone actuar en consecuencia.

**Uno:- Aprobación de los Balances del ejercicio económico 2012.-**



**PROCITEL S.A.**

Luego de analizar los balances de Pérdidas y Ganancias del año 2012 se estableció que la Utilidad del Ejercicio 2012 es de USD 31.083,30 de los cuales se ha distribuido el 15% para el pago a trabajadores y el 25% para el pago del Impuesto a la Renta, quedando una utilidad para los accionistas de USD 9.326,13 Cabe resaltar que la compañía ha cumplido con el pago a todos los organismos estatales, proveedores y demás deudas, sin que exista ninguna dificultad para seguir trabajando el año 2013.

La junta aprueba los Balances presentados por la Gerencia General y ratifica la gestión realizada por el mismo.

**Dos: -No pago de dividendos a los accionistas.-**

Luego de analizar la gestión realizada por la Gerencia General y de la inversión que la Compañía debe realizar los accionistas aceptan por unanimidad que este año no se pague el valor de los dividendos.

La Junta General delibera sobre los puntos planteados y, por unanimidad, resuelve aceptar todos estos puntos.

A las 12:00 Horas, y una vez concluido el tratamiento de la agenda propuesta para la presente reunión, la Presidencia la declarada terminada y concede un receso de treinta minutos a fin de que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la reunión con la misma asistencia, el Secretario da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, y en constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Ing. Jorge Iván Guerra Román  
GERENTE GENERAL

Teresita del Niño Jesús Córdova  
ACCIONISTAS

Marco Vicente Carrión Chamba  
SECRETARIO